

su Baron de  
Coellon Obispo

Gotana y Obispo 9 de 1793

Pase al Ayuntamiento, y dese en  
en el prim. Cavildo.

Pedro Juan  
Lorano

Senor ha noticiado por  
Jose de Canovas fco. Balle  
no oída Balsa de Finiera,  
que el sobraante al agua  
de la fuente su Molina y la  
que arrojan el Rebenton,  
Fuente de la Carrasca y las  
de Escadria q. descendian  
adha Balsa y la de Colomi.  
aque corresponden, ha-  
viendolas hechado menos en  
su Balsa, subió a inquirir  
el motivo de la falta, y con  
efecto la encontró cortada  
con buena parada para ne-  
gar los Mapule que los Veci-  
nos de Alde poseen en su Ju-  
risdicion. Viendo esto un  
exceso criminal por privar  
ala legitimo Dueño de lo q.  
les corresponde, lo poren en

municaded  
la prim  
Admini  
y la  
se ha acordado  
cayendo a los  
de las minas  
Viendo visto  
guano, y q. se  
qualm  
ecivo p. Anteli-  
no es acacido  
hace de omision  
rores, Avuda  
con Certificado  
uon adho son  
que se di pon  
haverla en

Se ha visto presente p. el mismo don Juan de  
relelado parte por el fco. de Carrascosa no haver  
carne p. el sustido del vec. por haverse consumi-  
do las Reses Regitradas y no haver abasto de ha-  
cepeae. y p. a deurrir con el oportuno remedio Acor-  
daron que los intro. vrese de juram. q. Campomen la  
Fund. a abasto se encarguen de em. intererante negocio  
tan util y necesario al fco. a fin de q. se p. en

